

Acto seguido se procedió al sorteo de las dos obligaciones de la Deuda Municipal de las que se hallan en circulación y deben amortizarse en el presente año, correspondientes a la emisión de 1926; y, practicada esta operación sin incidente alguno, resultaron favorecidas las señaladas con los números sesenta y siete y ochenta y cuatro, respectivamente. En su virtud se acuerda publicar este resultado y disponer el pago de las dos obligaciones de referencia, así como el de los intereses del segundo semestre del año actual.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que forman los concurrentes, de que como Secretario certifico.

Fernando Zubato
Vicente Ayerdi
José M. Benguechea
Esteban Garmendia *Juan Madariaga*
Fidel Otegui

Presidente

D. Vicente Ayerdi

Concejales

D. Esteban Garmendia

D. José M. Benguechea

D. Juan Madariaga.

En la Universidad de Leza a dos de enero de mil novecientos treinta y seis, se reunió en la Sala Consistorial, el ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las doce, con los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ayerdi y Olavola y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda conceder a don Hipólito Traza, de esta vecindad, la autorización

que solicita en su escrito de fecha 30 de Diciembre último para proceder a la acometida de la cañería general del agua potable de esta Universidad, con el fin de surtir de la misma a la casa de su propiedad, en construcción, contigua a la casa Laurequi alde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levanto la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Vicente Ayerdi
 Esteban Garmendia
 José M. Bengoechea
 Juan Madariaga
 Fidel Otegui

Presidente
 D. Vicente Ayerdi
 Concejales
 D. Esteban Garmendia
 D. José M. Bengoechea
 D. Juan Madariaga
 D. Fernando Lobato

En la Universidad de Lez a veintitris de enero de mil novecientos treinta y seis, se reunió, en la Sala Consistorial, el ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las doce, con los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ayerdi y Olairola y asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura a la comunicación del Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, transmitida por mediación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, en la cual manifiesta que el expediente relativo a la construcción de grupos escolares en esta Universidad, ha sido enviado a informe de la Inspección de Primera Enseñanza de esta Provincia, prometiendo transmitirlo con la mayor rapidez posible, una vez devuelta por dicha Inspección; acordando el Ayuntamiento quedar enterado con satisfacción.